LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/18
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TELEFONÍA IP DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MTESS"
ID Nº 347.258

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, el **Lic. Luis Aníbal Figueredo,** Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Javier Meaurio**, Director Administrativo, y el **Ing. Rubén González**, Director General de TICS, a fin de efectuar la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TELEFONÍA IP DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MTESS - ID Nº 347.258.**-------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El plazo de presentación de ofertas fue fijado para el día 09 de mayo de 2018, a las 10:00 horas. Siendo la única firma que presenta sobre conteniendo oferta, en tiempo y hora la siguiente:

1. **COMPUSAVER S.A. RUC Nº: 80012343-3**

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.----------

1.- ACTO DE APERTURA DE SOBRE OFERTA:

El 09 de mayo de 2017 siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con una sola oferta, por tanto se procedió a la apertura de la misma a las 10:15 hs., conforme a lo establecido en la Sección I Datos de la Contratación (DDL).----------

La oferta se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	RUC Nº	Total de Oferta (en Guaraníes)
1	COMPUSAVER S.A.	80012343-3	220.569.980

Aníbal Figueredo Servián
Director General
General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

2.- PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	COMPUSAVER S.A.
Formulario de oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida *	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE (SIPE)

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, el oferente **COMPUSAVER S.A.** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la firma oferente.----------

Seguidamente se analizan los precios ofertados por la firma oferente según el detalle del **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".**----------

3.- ANÁLISIS EN DETALLE

Siendo el único oferente **COMPUSAVER S.A.** en presentar oferta y por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial se evalúan los precios ofertados por la

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General de Adm. y Finanzas
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Delgado, MSc.
Director de Informática

misma – indicados en el Anexo N° 1 "Cuadro Comparativo de Oferta" – concluyendo que NO EXISTEN errores aritméticos ni variones en los precios ofertados en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial correspondiente al presente llamado o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado, según se puede observar en el Anexo N° 1 cuadro de oferta presentada.--------

Seguidamente se realizó la verificación de las documentaciones presentadas por la firma oferente referida.----------

Capacidad Legal:

	Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**COMPUSAVER S.A.**
a)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE (SIPE)
b)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (SIPE)
c)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
e)	Patente municipal vigente.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	**COMPUSAVER S.A.**
Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el mercado paraguayo según inscripción ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	CUMPLE (*)
El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores sean al sector público o privado, por un monto equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto ofertado en la presente contratación. Dicha documentación deberá corresponder a los tres últimos años 2015 2016 y/o 2017.- Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	CUMPLE (*)
Deberá contar con una carta autorización del fabricante y/o Representante oficial en la cual se autoriza al oferente a ofertar los bienes ofertados, dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.	CUMPLE (*)
Deberá contar con una carta del fabricante y/o Representante oficial en el cual se garantiza que los bienes cuenten con garantía de al menos 1(un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por un autoridad del fabricante y/o representante.	CUMPLE

(*)SOLICITUD DE DOCUMENTOS – COMPUSAVER S.A

El Comité de Evaluación ha solicitado por Nota en fecha 21 de mayo de 2018, las siguientes documentaciones de carácter formal a la firma **COMPUSAVER S.A.**:

Luis Aníbal Figueredo Garvián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Javier Meaurio
Director
Unidad Administrativa MTE y SS

- Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el mercado paraguayo según inscripción ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

- El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores sean al sector público o privado, por un monto equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto ofertado en la presente contratación. Dicha documentación deberá corresponder a los tres últimos años 2015 2016 y/o 2017.-

  Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

- Deberá contar con una carta autorización del fabricante y/o Representante oficial en la cual se autoriza al oferente a ofertar los bienes ofertados, dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.

- Balance General y estado de resultado de los años 2015 y 2016 (a fin de calcular la capacidad financiera).

Así, la firma oferente presenta en fecha 22 de mayo del corriente las siguientes documentaciones:

- Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el mercado paraguayo según inscripción ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

- El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores sean al sector público o privado, por un monto equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto ofertado en la presente contratación. Dicha documentación deberá corresponder a los tres últimos años 2015 2016 y/o 2017.-

  Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

- Deberá contar con una carta autorización del fabricante y/o Representante oficial en la cual se autoriza al oferente a ofertar los bienes ofertados, dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.

- Balance General y estado de resultado de los años 2015 y 2016.

Luis Anibal Riquelme Servián
Director General
Dirección General de Admin. Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Con relación a la documentaciones presentadas por la firma **COMPUSAVER S.A.**, éstas fueron objeto de análisis por el Comité de Evaluación evidenciándose que acredita las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto se concluye que, la firma oferente **COMPUSAVER S.A.**, **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones legales y las referentes al cumplimiento de las especificaciones técnicas; por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.----------

Calificación legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio establecido en el PBC: El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que el oferente **COMPUSAVER S.A.** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, donde se evidencia que los mismos no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, donde se evidencia que no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
ALFREDO GALI ORTIZ	1.991.050	DIRECTOR GENERAL	NO POSEE REGISTROS
SALVADOR ORTIZ QUEIROLO	485.931	PRESIDENTE	NO POSEE REGISTROS

Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados con la oferta, se puede comprobar que el oferente **COMPUSAVER S.A.**

Luis Aníbal Figueredo Espinola
Director General
Dirección General de Adm. y Financ. MTESS

Ing. Rubén D. González Rogado, MSC
Director de Informática

Julio Mauricio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

CUMPLE satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones legales solicitadas.----------

Capacidad financiera:

En virtud al artículo 27 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Pública" el Comité de Evaluación realizó el cálculo de los Ratios Financieros del oferente **COMPUSAVER S.A.** y se constata que **CUMPLE** satisfactoriamente según el informe de acuerdo al siguiente cuadro:

COMPUSAVER S.A.						
INDICES	**2.015**		**2.016**		**SUMA DE LOS DOS AÑOS**	**PROMEDIO**
RATIOS DE LIQUIDEZ						
ACTIVO CORRIENTE	15.997.487.597	3.53	28.105.039.100	1,64	5.17	2.5
PASIVO CORRIENTE	4.520.143.515		17.043.433.475			
ENDUDAMIENTO						
PASIVO TOTAL	4.520.143.515	0.25	17.043.433.475	0.55	0.8	0.4
ACTIVO TOTAL	17.824.895.769		30.693.574.958			
RENTABILIDAD						
UTILIDAD NETA	1.226.695.364	0.14	555.120.667	0.06	0.2	0.1
CAPITAL	9.000.000.000		9.000.000.000			

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

- Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016)

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

- No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016)

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2015 y 2016)

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2015 y 2016 de la firma **COMPUSAVER S.A.,** se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida.

Experiencia y Capacidad técnica:

La firma oferente **COMPUSAVER S.A. Cumple** satisfactoriamente con la experiencia exigida, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Luis Aníbal Figueredo Serafini
Director General
Dirección General de Administración Financiera

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Dirección de Informática

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

N°	Empresa/Institución	2015	2016	2017
1	HOLA PARAGUAY S.A.			**666.140.000**

Realizado el análisis de las documentaciones presentadas, se constata que **COMPUSAVER S.A.**, ha presentado Contrato correspondiente al año 2017, cuyo monto alcanza la suma de Gs. 666.140.000 (guaraníes seiscientos sesenta y seis millones ciento cuarenta mil), por ende supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases para acreditar la experiencia que era del 50% del monto de la oferta, es decir Gs. 110.284.990 (guaraníes ciento diez millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa).

Con relación a la Capacidad Técnica presenta la totalidad de los documentos requeridos:

• Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el mercado paraguayo, inscripción ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

• Deberá contar con una carta autorización del fabricante y/o Representante oficial en la cual se autoriza al oferente a ofertar los bienes ofertados, dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.

• Deberá contar con una carta del fabricante y/o Representante oficial en el cual se garantiza que los bienes cuenten con garantía de al menos 1(un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.----------

Verificando la consistencia de los documentos presentados, se evidencia que los mismos se ajustan a lo solicitado, y por tanto **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica.----------

4.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente conforme se evidencia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que se halla en el expediente.----------

5.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR***

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

EL TOTAL", se eleva a consideración de la Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/18 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TELEFONÍA IP DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MTESS - AD REFERENDUM ID Nº 347258** recaiga en la empresa **COMPUSAVER S.A.** con **RUC N°: 80012343-3** por un monto total a contratar de Gs. 220.569.980 (Guaraníes doscientos veinte millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato.-

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor a los 22 veintidos días del mes de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.----------

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TELEFONIA IP DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MTESS – AD REFERENDUM - ID Nº 347258

ANEXO Nº 2

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						COMPUSAVER S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43222805-9999	EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA	UNIDAD	UNIDAD	1	FORTINET	CHINA	43.954.000	43.954.000
2	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 1	UNIDAD	UNIDAD	3	FORTINET	CHINA	3.557.000	10.671.000
3	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 2	UNIDAD	UNIDAD	1	FORTINET	CHINA	2.948.600	2.948.600
4	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 3	UNIDAD	UNIDAD	21	FORTINET	CHINA	2.820.880	59.238.480
5	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 4	UNIDAD	UNIDAD	57	FORTINET	CHINA	1.725.700	98.364.900
6	43191508-004	BASE Y TELEFONO INALAMBRICO IP	UNIDAD	UNIDAD	1	FORTINET	CHINA	5.393.000	5.393.000
TOTAL									220.569.980

Ing. Rubén D. González Bogado. MSC
Director de
Informática

Javier Meaurio
Director
Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

000169

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TELEFONIA IP DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MTESS – AD REFERENDUM - ID Nº 347258

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							COMPUSAVER S.A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	VARIACIÓN
1	43222805-9999	EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA	UNIDAD	UNIDAD	56.000.000	1	FORTINET	CHINA	43.954.000	43.954.000	-22%
2	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 1	UNIDAD	UNIDAD	4.200.000	3	FORTINET	CHINA	3.557.000	10.671.000	-15%
3	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 2	UNIDAD	UNIDAD	3.400.000	1	FORTINET	CHINA	2.948.600	2.948.600	-13%
4	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 3	UNIDAD	UNIDAD	2.700.000	21	FORTINET	CHINA	2.820.880	59.238.480	4%
5	43191508-004	TELEFONIA IP TIPO 4	UNIDAD	UNIDAD	1.900.000	57	FORTINET	CHINA	1.725.700	98.364.900	-9%
6	43191508-004	BASE Y TELEFONO INALAMBRICO IP	UNIDAD	UNIDAD	6.300.000	1	FORTINET	CHINA	5.393.000	5.393.000	-14%
									TOTAL		220.569.980

Ing. Rubén D. González Bogado MSC
Director de
Informática

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

000163